

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**

**BOLETÍN Informativo**

**CONTENIDO**

**OPINIONES ADMINISTRATIVAS**

Puede acceder a la página web para observar las opiniones

[http://www.supervalores.gob.pa/reglamentacion/opiniones/cat\\_view/81-opiniones/251-opiniones-2012.html](http://www.supervalores.gob.pa/reglamentacion/opiniones/cat_view/81-opiniones/251-opiniones-2012.html)

Dirección de Registro y Autorizaciones	2
Novedades	5
Dirección Jurídica	6
Unidad de Normativa y Asuntos Internacionales	8
Unidad de Estudios Económicos	10
Dirección de Supervisión	11
Dirección de Investigaciones Administrativas y Régimen Sancionador	13
Noticias del Mercado	14

**Programa Radial**

Sintonice por Nacional FM 101.9  
**“Educando al Inversionista”**

Abordando diferentes temas de interés, que buscan orientar y educar al público inversionista sobre temas referentes al mercado de valores.

**Próximos programas:**

7 de diciembre

21 de diciembre



**Capacitaciones en materia de Prevención de Blanqueo de Capital y Financiamiento del Terrorismo - Año 2012**

Por este medio hacemos de conocimiento general que para este año, no hay cupos para las Capacitaciones en materia de Prevención de Blanqueo de Capital y Financiamiento del Terrorismo.

Las capacitaciones para el año 2013 se harán públicas por este mismo medio.

Para cualquier consulta, agradecemos comunicarse a la siguiente dirección electrónica: [dmccollin@supervalores.gob.pa](mailto:dmccollin@supervalores.gob.pa)

## HECHOS DE IMPORTANCIA

Noticias del 21 al 27 de noviembre de 2012

**Unión Nacional de Empresas, S.A. – Pago de Dividendos**[http://www.supervalores.gob.pa/attachments/article/4499/UNESA\\_Pago\\_Dividendos\\_22112012.pdf](http://www.supervalores.gob.pa/attachments/article/4499/UNESA_Pago_Dividendos_22112012.pdf)**Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar – Retraso de envío de Valoraciones Anuales**[http://www.supervalores.gob.pa/attachments/article/4500/Retraso\\_envio\\_Valoraciones\\_22112012.pdf](http://www.supervalores.gob.pa/attachments/article/4500/Retraso_envio_Valoraciones_22112012.pdf)**Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar – Nuevo valor en libros de las Participaciones**[http://www.supervalores.gob.pa/attachments/article/4501/Fondo\\_inv\\_inm\\_gibraltar\\_22112012.pdf](http://www.supervalores.gob.pa/attachments/article/4501/Fondo_inv_inm_gibraltar_22112012.pdf)**Fondo de Inversión de Desarrollo Inmobiliario Improsa – Colocación de títulos de participación**[http://www.supervalores.gob.pa/attachments/article/4502/Colocacion\\_Titulos\\_Participacion\\_22112012.pdf](http://www.supervalores.gob.pa/attachments/article/4502/Colocacion_Titulos_Participacion_22112012.pdf)**HSBC Bank (Panamá), S.A.- Pago de Dividendos**[http://www.supervalores.gob.pa/attachments/article/4503/HSBC\\_Bank\\_pago\\_dividendos\\_22112012.pdf](http://www.supervalores.gob.pa/attachments/article/4503/HSBC_Bank_pago_dividendos_22112012.pdf)**Instituto Costarricense de Electricidad – Cambios a nivel gerencial**[http://www.supervalores.gob.pa/attachments/article/4504/ICE\\_hecho\\_relevante\\_22112012.pdf](http://www.supervalores.gob.pa/attachments/article/4504/ICE_hecho_relevante_22112012.pdf)**Panameña de Motores, S.A. - HSBC Securities (Panamá), S.A. comunica terminación de Contrato de Colocación**[http://www.supervalores.gob.pa/attachments/article/4505/HSBC\\_SECURITIES\\_PANAMA\\_27112012.pdf](http://www.supervalores.gob.pa/attachments/article/4505/HSBC_SECURITIES_PANAMA_27112012.pdf)**Banco La Hipotecaria, S.A. – Reemplazo de Certificado de VCN**[http://www.supervalores.gob.pa/attachments/article/4506/La\\_Hipotecaria\\_27112012.pdf](http://www.supervalores.gob.pa/attachments/article/4506/La_Hipotecaria_27112012.pdf)**Aviso Importante**

La Ley No.67 de 1 de septiembre de 2011 creó la Superintendencia del Mercado de Valores y reformó el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999. Entre las atribuciones del Superintendente del Mercado de Valores, se encuentra la de:

- ◆ Autorizar el proyecto de pacto social y las reformas vinculadas a la actividad del Mercado de Valores, cuando se trate de cambio de razón social, fusión, liquidación y reducción del capital social cuando implique reembolsos efectivo de aportes de las entidades con licencia expedida por la Superintendencia.

Por lo anterior todas las personas jurídicas que pretendan desarrollar actividades que requieran de licencia expedida por esta Superintendencia, así como aquellas que cuenten con la licencia y realicen reformas al pacto social, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Presentar una solicitud formal de autorización.
2. Aportar minuta original, debidamente firmada por los suscriptores y refrendada por el Abogado.
3. Todas las páginas de la minuta deberán tener espacio en blanco, ya sea en el margen superior o inferior de 9 cm de ancho x 5 cm de alto para colocar el sello de autorización.
4. Si se trata de modificación de un pacto social ya existente, enviar fotocopia de la escritura que se modifica.
5. Cuando se trate de Pacto Social la minuta deberá seguir lo dispuesto en el Decreto Ley No.1 de 1999 y los Acuerdos reglamentarios.

## Valores Registrados Año: 2012

	Sociedad	Título Valor	Monto (B./)	Resolución	Sector
1	Universidad Latina de Panamá, S.A.	Bonos Corporativos	20,000,000	CNV No.391-11 de 21 de noviembre de 2011	Servicios
2	Corporación de Finanzas del País.	Valores Comerciales Negociables	10,000,000	SMV No.13-12 de 23 de enero de 2012	Financiero
3	Hipotecaria Metrocredit, S.A.	Valores Comerciales Negociables	8,000,000	CNV No.37-12 de 13 de febrero de 2012	Financiero
4	Hydro Caisán, S.A.	Bonos Corporativos	130,000,000	SMV No. 52-12 de 16 de febrero de 2012	Industria/Energético
5	Inmobiliaria Don Antonio, S.A.	Bonos Corporativos	100,000,000	SMV No. 51-12 de 15 de febrero de 2012	Comercio
6	Allado Factoring, S.A.	Bonos Corporativos Rotativos	50,000,000	SMV No. 58-2012 de 2 de marzo de 2012	Financiero
7	Universal Policy Investment Vehicle LTD	Acciones Preferidas Clase B	22,765,781	SMV No. 75-12 de 5 de marzo de 2012	Financiero
8	Albrook Leasing Company, Inc.	Bonos Corporativos	70,000,000	SMV No.84-12 de 15 de marzo de 2012	Comercial
9	Tower Bank International, Inc.	Valores Comerciales Negociables	20,000,000	SMV No.112-12 de 28 de marzo de 2012	Financiero
10	Generadora Alto Valle, S.A.	Bonos Corporativos	27,500,000	SMV No.156-12 de 04 de mayo de 2012	Industria/Energía
11	Instituto Costarricense de Electricidad	Bonos-Programa F	400,000,000 (a)	SMV No. 185-12 de 7 de junio de 2012	Industria / Energético
12	Hipotecaria Metrocredit, S.A.	Valores Comerciales Negociables	11,000,000	SMV No.180-12 de 5 de junio de 2012	Financiera
13	Unicorp Tower Plaza, S.A.	Bonos Corporativos	28,000,000	SMV No.207-12 de 22 de junio de 2012	Comercio
14	COLFINANZAS, S.A.	Programa Rotativo de Bonos Senior y Bonos Subordinados	19,000,000	SMV No.227-12 de 13 de julio de 2012	Financiero
15.	R.G. Hoteles , Inc.	Valores Comerciales Negociables	15,000,000	SMV No.250-12 de 31 de julio de 2012	Turismo
16.	R.G. Hoteles , Inc.	Bonos Corporativos	15,000,000	SMV No.265-12 de 08 de agosto de 2012	Turismo
17.	Banco Panameño de la Vivienda, S.A.	Valores Comerciales Negociables	50,000,000	SMV No.275-12 de 14 de agosto de 2012	Financiero
18.	Hipotecaria Metrocredit, S.A	Bonos Hipotecarios	12,000,000	SMV N.295-12 de 27 de agosto de 2012	Financiero
19.	Sociedad Urbanizadora del Caribe, S.A. (SUCASA)	Bonos Corporativos	45,000,000	SMV No.277-12 de 14 de agosto de 2012	Industria
20.	Banco General, S.A.	Bonos Corporativos Rotativos	250,000,000	SMV No.323-12 de 13 de septiembre de 2012	Financiero
21.	Finandina Corp.	Bonos Corporativos	10,000,000	SMV No.329-12 de 24 de septiembre de 2012	Financiero
22.	Fideicomiso ENA Norte	Bonos	600,000,000	SMV No.328-12 de 24 de septiembre de 2012	Transporte
23	UHR Development, Inc.	Bonos Corporativos	12,000,000	SMN No.338-12 de 2 de octubre de 2012	Construcción
24	Banco Bac San José, S.A.	US\$25,000,000.00 de Valores Comerciales Negociables (papel comercial) y US\$25,000,000.00 de bonos	(a) 50,000,000	SMV No.368-12 de 29 de octubre de 2012	Financiero
25	Multiprosperity Family of Funds, Inc	Acciones Comunes Clase B	100,000,000	SMV No.358-12 de 25 de octubre de 2012	Sociedad de Inversión
26	Grupo de Accionistas Mayoritarios de BRITT, S.A.	Bonos Corporativos	10,000,000	SMV No.353-12 de 19 de octubre de 2012	Industria
27	Banco Panamá, S.A.	Programa Rotativo de Bonos Corporativos	50,000,000	SMV No.367-12 de 29 de octubre de 2012	Financiero
28	Franquicias Panameñas, S.A.	Valores Comerciales Negociables	5,000,000	SMV No.366-12 de 29 de octubre de 2012	Industria
29	Franquicias Panameñas, S.A.	Bonos Corporativos	50,000,000	SMV No.365-12 de 29 de octubre de 2012	Industria
30	Banco Popular y De Desarrollo Comunal	Bonos y Papel Comercial (serie U)	(a) 100,000,000	SMV No.381-12 de 12 de noviembre de 2012	Financiero

(a) Jurisdicción Reconocida.

Monto total registrado: US\$2,290,265,781

## Registro de Valores en Trámite - Año 2012

	Sociedad	Título Valor	Monto (B./)	Sector
1	Multibank, Inc.	Programa Rotativo de Bonos Corporativos y Bonos Perpetuos	150,000,000	Financiero
2	BAC International Bank, Inc.	Valores Comerciales Negociables	100,000,000	Financiero
3	BAC International Bank, Inc.	Bonos Corporativos	100,000,000	Financiero
4	Fideicomiso de Créditos Banco General Costa Rica (BG Trust, Inc.)	Certificados de Participación Fiduciarios Rotativos (titularización)	50,000,000	Financiero
5	Electra Noreste, S.A.	Bonos corporativos	80,000,000	Energético
6	Empresas Melo, S.A.	Bonos Corporativos Rotativos	50,000,000	Industria
7	El Machetazo Capital Inc.	Bonos Corporativos	65,000,000	Comercio
8	Credicorp Bank, S.A.	Bonos Subordinados no Acumulativos	100,000,000	Financiero
9	Tower Corporation (b)	Acciones Comunes	10,000,000	Financiero
10	Ideal Living, Corp.	Programa Rotativo de Valores Corporativos	130,000,000	Construcción
11	Empresas Melo, S.A.	Valores Comerciales Negociables	30,000,000	Industria
12	Finanzas y Créditos del Hogar, S.A.	Valores Comerciales Negociables	6,000,000	Financiero
13	BCT Bank International, S.A.	Valores Comerciales Negociables	50,000,000	Financiero
14	Décimo Primer Fideicomiso de Bonos de Préstamos Hipotecarios	Bonos de Préstamos Hipotecarios	45,000,000	Fideicomiso
15	Arrow Capital Corp.	Bonos Corporativos	150,000,000	Comercio

(a) Jurisdicción Reconocida

(b) Trimont International Corporation en calidad de Oferente, registra 2,000,000 de acciones comunes con un valor nominal de US\$5.00

Monto de Registro en Trámite: US\$1,116,000,000

## Licencias de Personas Jurídicas Expedidas - Año 2012

	Nombre de la Sociedad	Actividad	No. Resolución
1	BC Brokers, S.A.	Casa de Valores	CNV-49-12 de 13 de febrero de 2012
2	Operadora Invictus, S.A.	Asesor de Inversiones	CNV-46-2012 de 13 de febrero de 2012
3	International Broker Services, Inc.	Casa de Valores	SMV-159-2012 de 14 de mayo de 2012
4	Las Bóvedas Corporation	Asesor de Inversiones	SMV-164-2012 de 21 de mayo de 2012
5	World Pro Fx Inc.	Casa de Valores	SMV-179-2012 de 4 de junio de 2012
6	Quantum Advisors, Inc.	Asesor de Inversiones	SMV-204-2012 de 22 de junio de 2012
7	Trusted Advisors, Inc.	Asesor de Inversiones	SMV-216-2012 de 28 de junio de 2012
8	Altio Securities, Inc.	Casa de Valores	SMV-219-2012 de 6 de julio de 2012
9	Blue Stone Advisory Group	Asesor de Inversiones	SMV-238-2012 de 19 de julio de 2012
10	Cainvest Wealth Management, S.A	Asesor de Inversiones	SMV-243-2012 de 23 de julio de 2012
11	Aureus Capital Markets Corp	Casa de Valores	SMV-253-2012 de 01 de agosto de 2012
12	GSM Partners, S.A.	Asesor de Inversiones	SMV-279-2012 de 16 de agosto de 2012
13	Mercantil Capital Markets (Panamá), S.A.	Casa de Valores	SMV-287-2012 de 20 de agosto de 2012
14	Winestico Casa de Valores S.A.	Casa de Valores	SMV No.312-2012 de 6 de septiembre de 2012
15	Arca Capital, S.A.	Casa de Valores	SMV No.322-2012 de 13 de septiembre de 2012
16	Bicsa Capital, S.A.	Casa de Valores	SMV No.363-2012 de 29 de octubre de 2012
17	Inversiones del Río de la Plata, S.A.	Casa de Valores	SMV No.364-2012 de 29 de octubre de 2012

## Licencias de Personas Jurídicas En Trámite- Año 2012

	Tipo de Sociedad	Cantidad
1	Casas de Valores	5
2	Asesores de Inversiones	6
3	Administradora de Inversiones	1
<b>Total</b>		<b>12</b>

## Licencias de Personas Jurídicas Canceladas- Año 2012

	Nombre de la Sociedad	Actividad	No. Resolución
1	Pegasus Capital Corp.	Casa de Valores	Res. SMV No.114-2012 de 28 de marzo de 2012
2	BG Valores, S.A.	Administrador de Inversiones	Res. SMV No.133-2012 de 24 de abril de 2012
3	J. Safra Asset Management, S.A.	Asesor de Inversiones	Res. SMV No.201-2012 de 20 de junio de 2012
4	Safdié Wealth Management Corp	Asesor de Inversiones	Res. SMV No.369-2012 de 30 de octubre de 2012

## Licencias de Personas Naturales en Trámite - Año 2012

	Tipo de Licencia	Cantidad
1	Corredores de Valores y Analista	41
2	Ejecutivo Principal	12
3	Ejecutivo Principal de Administrador de Inversiones	2
<b>Total</b>		<b>55</b>

## Licencias de Personas Naturales Expedidas - Año 2012

	Tipo de Licencia	Cantidad
1	Corredores de Valores y Analista	58
2	Ejecutivo Principal	34
3	Ejecutivo Principal de Administrador de Inversiones	6
<b>Total</b>		<b>98</b>



## SMV avanza en la reglamentación de Forex

La Superintendencia del Mercado de Valores organizó un Taller de Presentación sobre la operatoria FOREX y su reglamentación, el que contó con la participación de representantes del mercado de valores de Panamá (casas de valores, asesores de inversiones, cámaras del sector y otros entes) y de organismos del sector público.



Alejandro Abood Alfaro, Superintendente

El nuevo marco legal aprobado en setiembre 2011 (Ley 67) establece que dicha operatoria sólo puede ser realizada, con el alcance establecido en la Ley de Mercado de Valores, por Casas de Valores y Asesores de Inversiones conforme al Acuerdo reglamentario que establezca la SMV.

La presentación contempló las principales características de la operatoria FOREX, los antecedentes internacionales sobre la materia y los criterios generales a ser contemplados en la futura reglamentación de la misma en Panamá.



José Rutman de Fit and Proper



Hugo Secondini de Fit and Proper

La exposición fue inaugurada por el Superintendente Alejandro Abood Alfaro, y fue desarrollada por la firma de consultoría internacional Fit & Proper LLC, a través de los facilitadores José Rutman, Hugo Secondini y Facundo Abraham.



Autoridades de la SMV y participantes de Forex



Ana Lucrecia Tovar, Presidenta de la Junta Directiva de la SMV

Fit and Proper en conjunto con un equipo técnico de la SMV, ha desarrollado propuestas de criterios de regulación, los que oportunamente serán considerados por la Junta Directiva de la SMV y luego sometidos a la consulta del mercado.

El evento fue clausurado por la Sra. Presidenta de la Junta Directiva de la SMV Ana Lucrecia Tovar.

Fecha de presentación	Solicitante	Objeto de la consulta	Estatus	No. Opinión
17/4/2012	Melissa I. Abood Fabrega, Molino & Mulino	Respecto a si puede una sociedad de inversión registrada en la Superintendencia del Mercado de Valores realizar parte de su inversión, ya sea directamente o a través de administradores de inversión, en préstamos locales o extranjeros, siempre y cuando dicho tipo de inversión se realice dentro de los parámetros y límites establecidos en el Prospecto Informativo de la sociedad de inversión.	PUBLICADA EN GACETA OFICIAL No. 27132-A  1/10/2012	9-2012 de 29/6/2012
Oficio	Oficio	Sobre la expresión "o cualquier otros bienes que determine la Superintendencia" contenida en la definición de Sociedad de Inversión, aportada por el numeral 58 del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores y la determinación de bienes muebles consistentes en derecho de cobro que resulten de la venta de bienes y/o la prestación de servicios, ya sean éstos representados por medio de factura o no estos bienes, objeto de inversión de las Sociedades de Inversión en la República de Panamá.	PUBLICADA EN GACETA OFICIAL No.27109  29/8/2012	10-2012 de 29/6/2012
Oficio	Oficio	Se deja sin efecto opiniones emitidas por la Comisión Nacional de Valores, mediante las cuales se expuso la posición administrativa relacionada con el mercado de divisas (Forex), anterior a la entrada en vigencia de la Ley No.67 de 1 de septiembre de 2011, que reformó el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999.	PUBLICADA EN GACETA OFICIAL No.27133-A  2/10/2012	11-2012 de 29/6/2012
14/08/12	Estif Aparicio ARIFA	Si un inversionista institucional que ha adquirido valores en Panamá bajo la excepción de registro contenida en el artículo 129 (3) de la Ley de Valores puede revender estos valores a personas domiciliadas fuera de Panamá (i) trascurrido menos de un año después de haber adquirido los valores y (ii) después de expirado el plazo de un año antes señalado.	ESTUDIO	
4/09/2012	Nadiuska López de Abood ADAMES/DURAN/ALFARO/LÓPEZ	Una sociedad anónima que se dedica , entre otras actividades a la prestación de servicios que a continuación se listan a favor de sus clientes, requiere licencia de "Entidad Provedora de Precios" y/o Proveedor de Servicios Administrativos del Mercado de Valores":  1. Servicios secretariales, manejo de relaciones con los accionistas, agente de pago, registro y transferencia para emisores de valores y/o sociedades de inversión.  2. Valuación de mercado para:  a. Instrumentos de cobertura utilizados en el mercado de valores;  b. Emisiones de valores de renta fija, sean estos valores públicos o privados;  3. Almacenamiento tecnológico y acceso a clientes de documentos transaccionales;  4. Asistencia en contabilidad de instrumentos de cobertura ("hedging accounting assistance")  Adicionalmente, la sociedad se dedica a proveer valuaciones independientes de productos financieros a instituciones financieras, corporaciones, instituciones de salud, universidades públicas y privadas, organizaciones sin fines de lucro, y municipios a lo largo de Estados Unidos de América, Europa y Asia desde inicios de la década del 2000.  Manejamos las siguientes variantes:  a. No constituyen la única actividad de dicha persona jurídica, como se expresó a priori.  b. Pueden ser o no ejercidos desde una oficina ubicada fuera del territorio de Panamá, y  c. Los servicios son ofrecidos fuera de Panamá pero la sociedad posee una oficina de representación domiciliada en la República de Panamá.	ESTUDIO	

Fecha de presentación	Solicitante	Objeto de la consulta	Estatus	No. Opinión
5/09/12	Estif Aparicio ARIFA	Si el emisor puede vender a través de la bolsa u otro mercado organizado (i) una mayoría de los bonos que ha registrado ante la SMV a personas o sociedades afiliadas al Emisor con domicilio en o fuera de Panamá, e, incluso, (ii) hasta un 100% de los bonos que ha registrado ante la SMV a personas o sociedades afiliadas del Emisor con domicilio en o fuera de Panamá, adquiriendo, en ambos casos, éstas todos los derechos otorgados por la Ley de Valores.	ESTUDIO	
14/09/12	Eric Y. Madrid U.	Si es viable como fórmula práctica, para aquellos ejecutivos principales que desean solicitar la licencia de corredor de valores que, al igual que a los analistas que deseaban solicitar licencia de corredor de valores y viceversa, se les considere cumplido el requisito al que se refiere el artículo 41 del Acuerdo No. 2-2004, relativo a la aprobación del examen básico, de conformidad con un criterio semejante al vertido en la Opinión No. 1-2010, aclaración de la Opinión No. 6-2005.	ETUDIO	
25/10/12	Melissa I. Abood Fabrega, Molino & Mulino	En base al marco jurídico antes mencionado y frente a las necesidades existentes en materia regulatoria, específicamente en lo relativo a que personas naturales que recientemente cumplen la mayoría de edad, quienes se inician en el mundo financiero y comercial a temprana edad, toda vez, que pueden gozar de pleno ejercicio de sus deberes, derechos y todas las garantías existentes como ciudadanos, sin embargo, por razón, de dicha iniciación temprana, no poseen aún las referencias exigidas por el Acuerdo No.5-2006. En virtud de lo anterior, ¿La Superintendencia del Mercado de Valores, podría pronunciarse o emitir alguna excepción en relación a las referencias bancarias o comerciales que se exigen para las personas antes descritas?	ESTUDIO	

**Noticias de la Unidad de Normativa y Asuntos Internacionales**

**Proyectos Especiales / Consultorías**

TEMA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	ETAPA
Proyectos de Consultoría para Regular la Actividad de FOREX en Panamá	28-11-2012	En el marco de la Consultoría el pasado jueves 22 de noviembre se ofreció una capacitación al sector en materia de la actividad de FOREX y su posible reglamentación en Panamá.

**ASUNTOS INTERNACIONAL**

Participación de Reunión de Coordinación para la implementación de un Plan de Acción en relación con el indicador de Protección al Inversionista en Panamá.	27-11-2012	Se continúa revisando los elementos necesarios a fin de que Panamá suba en el ranking internacional de Doing Business.  La Unidad de Normativa y Asuntos Internacionales celebró una reunión de trabajo con representantes del Ministerio de la Presidencia y la CSJ de Panamá.
---	------------	---

**REUNIONES DE TRABAJO**

REUNIÓN DE TRABAJO	23-11-2012	La Unidad de Normativa y Asuntos Internacionales participó de la capacitación del Taller de la Consultoría del Mercado Forex en Panamá. (3).
--------------------	------------	--

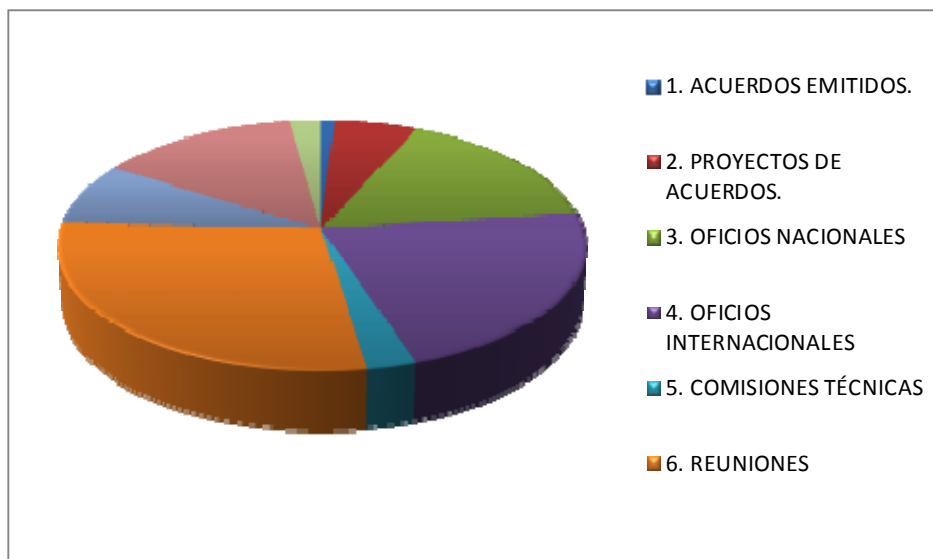
**Proyectos de Acuerdos en Estudio**

PROYECTO	ACTUALIZACIÓN	ETAPA EN QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE ACUERDO.
Proyecto de Acuerdo para el Registro de las Entidades Proveedoras de Servicios Administrativos en el Mercado de Valores	27-11-2012	Se informa al público en general que los comentarios recibidos para el borrador del proyecto de acuerdo se encuentran en el sitio web. <a href="http://www.supervalores.gob.pa">www.supervalores.gob.pa</a>
Proyecto de Acuerdo que Modifique las disposiciones reglamentarias del Acuerdo No. 4-2011 de 27 de junio de 2011.	28-11-2012	Se encuentra en revisión ciertos aspectos de la Normativa. UNAI en conjunto con la Dirección Técnica.
Proyecto de Acuerdo que introduce la figura de las Sociedades de Capital de Riesgo.	21-11-2012	Pendiente de revisión y análisis de los comentarios remitidos a nivel interno.
Proyecto de Acuerdo para el Registro de las PYMES	7-11-2012	Pendiente de revisión de la reglamentación y elaboración de propuesta.
Proyecto de Acuerdo para Modificar y Actualizar las Disposiciones de Gobierno Corporativo.	28-11-2012	Etapa de coordinación con el sector privado en Panamá.



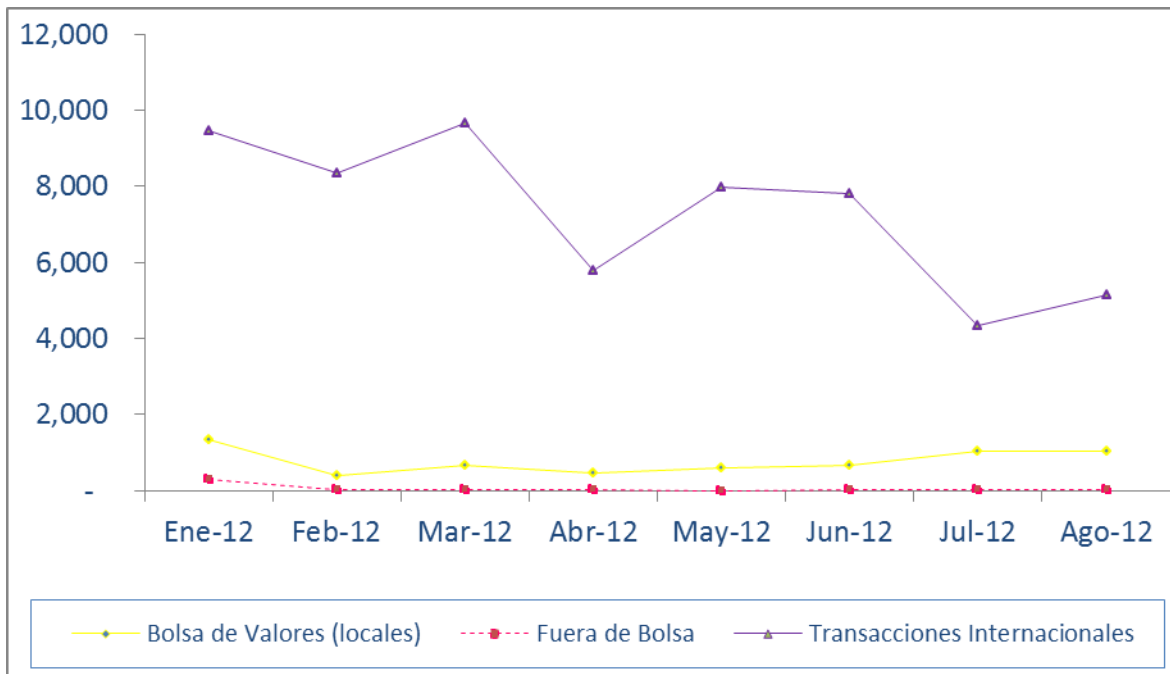
**ESTADÍSTICAS DE LA UNIDAD DE NORMATIVA Y ASUNTOS INTERNACIONALES.  
PERIODO NOVIEMBRE 2011- NOVIEMBRE 2012.**

ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE NORMATIVA Y ASUNTOS INTERNACIONALES	TOTALES
1. NUEVOS ACUERDOS EMITIDOS.	2
2. PROYECTOS DE ACUERDOS EN ELABORACIÓN.	13
3. TOTAL DE OBSERVACIONES Y COMENTARIOS RECIBIDOS A LOS ACUERDOS	7
4. CONSULTAS Y CUESTIONARIOS ATENDIDOS	36
5. CONSULTAS Y OFICIOS INTERNACIONALES	49
6. PARTICIPACION EN COMISIONES TÉCNICAS	6
7. REUNIONES DE TRABAJO	63
8. PARTICIPACIÓN EN FOROS INTERNACIONALES	18
9. PARTICIPACIÓN EN FOROS NACIONALES	31
10. PROYECTOS INSTITUCIONALES	5

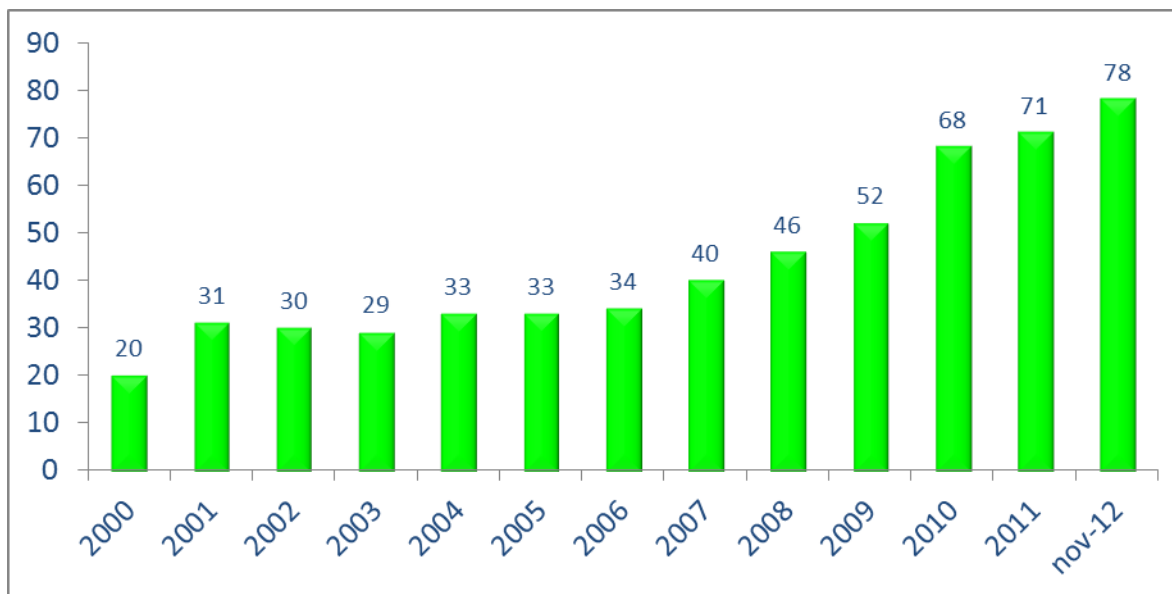


Unidad de Normativas y Asuntos Internacionales.  
Oscar J. Rawlins Rodríguez.

### Casas de Valores Transacciones por Tipo de Mercado (En millones de dólares)



### Casas de Valores Licencias Otorgadas Vigentes Año 2012



**COMUNICADO**

La Subdirección de Extra Situ les comunica el Calendario de Presentación de Reportes Periódicos y Estados Financieros del periodo de Octubre – Diciembre 2012:

Fecha de Entrega (Año 2012)	ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES / INFORMES IN-T DE EMISORES					ESTADOS FINANCIEROS ANUALES / INFORMES IN-A DE EMISORES
	Cierre Fiscal al 31 de Diciembre	Cierre Fiscal al 31 de Octubre	Cierre Fiscal al 30 de Septiembre	Cierre Fiscal al 30 de junio	Cierre Fiscal al 31 de mayo	
1 de octubre		III Trimestre (May-Jul 2012)				x
31 de octubre					I Trimestre (Jun-Ago 2012)	
30 de noviembre	III Trimestre (Jul-Sept 2012)		IV Trimestre (Jul-Sept 2012)	I Trimestre (Jul-Sept 2012)		

Fecha de Entrega (Año 2012)	REPORTES PERIÓDICOS		
	UAF	Informe Globalizado de Transacciones	Reporte de Indicadores
5 de octubre	Informe mes		
15 de octubre		Informe mes	
30 de octubre			III Trimestre
8 de noviembre	Informe mes de Octubre		
15 de noviembre		Informe mes de Septiembre	
7 de diciembre	Informe mes		
17 de diciembre		Informe mes de Noviembre	

**COMUNICADOS****Dirigido a: Asesores de inversión**

Por este medio, les recordamos el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo No. 77 del Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999 y la Opinión No.11 de 28 de diciembre de 2011, acerca de la obligación de contratar como corredor de valores o analista, ejecutivo principal u oficial de cumplimiento, a una persona que no mantenga la licencia correspondiente otorgada por esta Superintendencia.

Cabe resaltar, que de acuerdo a la citada opinión el plazo prudente de adecuación para la contratación del personal con la licencia que corresponda, vence el día 5 de noviembre de 2012.

Para cualquier información adicional que requieran, sírvase contactar al Lic. Marco Cingolani al teléfono 501-1740 y a la dirección de correo electrónico [mcingolani@supervalores.gob.pa](mailto:mcingolani@supervalores.gob.pa)

**Dirigido a: Casas de Valores y Asesores de Inversión:**

Por este medio le recordamos el cumplimiento a todas las Casas de Valores lo dispuesto en el artículo 10 del Acuerdo 9-2001 de 6 de agosto de 2001. A continuación citamos el texto mencionado:

**ACUERDO 9-2001**

"ARTICULO 10 (CAMBIO DE OFICIALES DE CUMPLIMIENTO): Las entidades sujetas al cumplimiento de la obligación de contratar Oficiales de Cumplimiento deberán comunicar por escrito a la Comisión, cualquier cambio en la designación del Oficial de Cumplimiento, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha en que se haya resuelto dicho cambio.

En cualquier evento de cesación de las relaciones antes descritas, la entidad deberá:

- Indicar si Oficial de Cumplimiento renunció, declinó continuar como tal, fue despedido o explicar la causa para la terminación de la relación y la fecha de tal evento.
- Indicar si la decisión de cambiar el Oficial de Cumplimiento fue recomendada por la Junta Directiva u otro organismo dentro de la entidad.
- Indicar si la decisión de cambiar de Oficial de Cumplimiento fue aprobada por la Junta Directiva.
- Indicar si hubo desacuerdos con el Oficial de Cumplimiento por cualquier asunto relacionado con la ejecución de las funciones inherentes a su cargo.
- También;

1. Describir dicho desacuerdo;
2. Indicar si la Junta Directiva, Comité u otro organismo dentro de la entidad discutieron dicho asunto en cada uno de los casos surgidos que ocasionaron el desacuerdo con el Oficial de Cumplimiento;
3. Indicar si la entidad ha permitido que el Oficial de Cumplimiento anterior responda todas las interrogantes que el Oficial de Cumplimiento que lo remplazo le haga relacionadas con todos y cada uno de los desacuerdos surgidos y, en caso negativo, describir la naturaleza de dicha limitación y las razones de las mismas.

Dicha comunicación deberá venir firmada por el representante legal de la entidad y por el Oficial de Cumplimiento que está siendo remplazado, este último en señal de aceptación. No obstante, será aceptable a los propósitos de este artículo, que dicho Oficial de Cumplimiento produzca una comunicación separada al respecto de las causas de su remplazo".

Subdirección de Análisis Financiero

*“Cápsula Informativa”*

Sabías que....

**LOS ASESORES DE INVERSION** están excluidos de la obligación de presentar estados financieros interinos de conformidad con el Acuerdo 8-2000 de 22 de mayo de 2000.<sup>1</sup>

Sin embargo si deben presentar estados financieros anuales auditados y le serán aplicables las disposiciones contenidas en los acuerdos 2-00, 8-00, 6-01 y 7-02.

<sup>1</sup>Fuente de información: Artículo Tercero del Acuerdo 2-2004 de 30 de abril de 2004.

Se presenta a continuación información de los trámites que se han efectuado en DIARS desde el 21 al 27 de noviembre de 2012. La información es concerniente a los trámites efectuados en la semana, en los casos de actuaciones en previas e investigaciones de Procesos Administrativos.

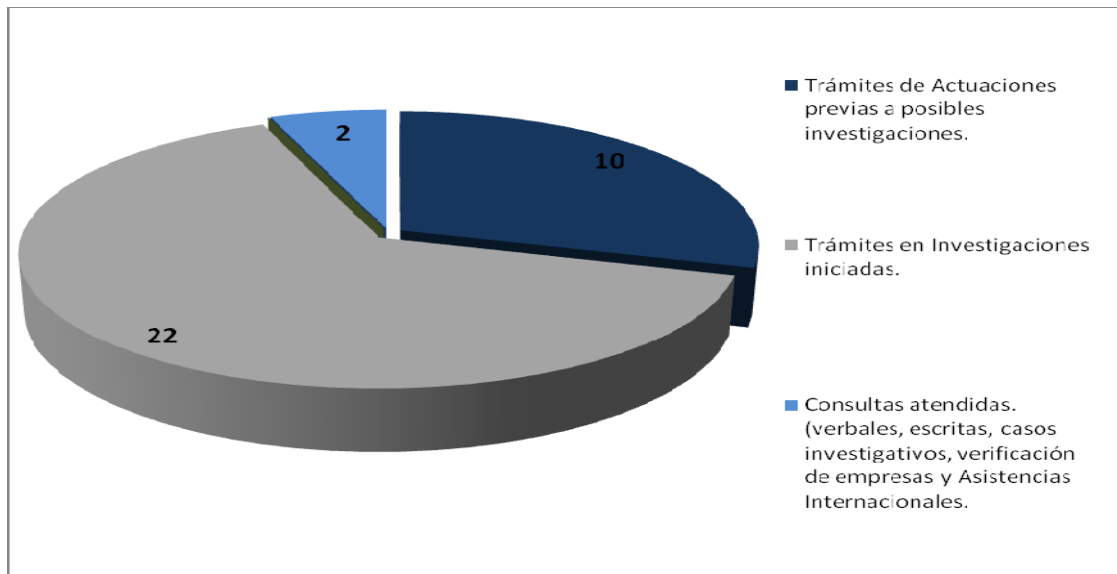
**Cuadro No. 1**

**Actividades semanales realizadas en previas e investigaciones**

Trámites en Diligencias Previas	Trámites en Investigaciones iniciadas	Otros Trámites
10 Trámites.	22 Trámites.	2 Consultas Atendidas.

**GRÁFICA No. 1**

**Actividades semanales realizadas en Actuaciones Previas e Investigaciones**



Fuente: Dirección de Investigaciones Administrativas y Régimen Sancionador  
Preparado por: Lic. Xochyl M. Suira A.

*Hacemos de su conocimiento que, la Dirección de Investigaciones Administrativas y Régimen Sancionador de la Superintendencia del Mercado de Valores, se encuentra actualmente ubicada en Calle 50, Edificio P.H. Global Plaza, Piso No. 10.*

**CAPITAL.COM****Adjudican \$25,9 millones en Bono del Tesoro**

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), reabrió por vigésima ocasión, el Bono del Tesoro con una adjudicación de \$25,9 millones a un precio promedio ponderado de 112,50% con un cupón de 5,625% y vencimiento en el año 2022. De acuerdo al comunicado de prensa del MEF se recibieron ofertas competitivas por \$51,6 millones. Además, indicó que los \$25,9 millones adjudicados, generan un rendimiento promedio ponderado de 4,047%. El margen sobre la referencia de la Tesorería de los Estados Unidos para el mismo plazo fue de 246 puntos base.

Para ver la noticia completa acceda a:

<http://www.capital.com.pa/adjudican-259-millones-en-bono-del-tesoro/>

**PRENSA.COM****Wall Street cierra con un descenso del 0.33% en el Dow Jones de Industriales**

NUEVA YORK, Estados Unidos. (Reuters).– El promedio Dow y el índice S&P 500 terminaron en baja este lunes, 26 de noviembre, en Wall Street, revirtiendo parte de las ganancias de la semana pasada, con caídas de las acciones de minoristas por las preocupaciones en torno a los fuertes descuentos en el inicio de la temporada navideña.

Para ver la noticia completa acceda a:

<http://www.prensa.com/uhora/economia/wall-street-cierra-con-un-descenso-del-033-en-el-dow-jones-de-industriales/139861>

**CAPITAL.COM****Domicilian en Panamá holding de Britt*****Colocarán bonos por \$10 millones a través de la bolsa local***

Constituyen en Panamá la empresa tenedora de acciones Grupo de Accionistas Mayoritarios de Britt, S. A. ( G a m b s a ) . Britt es una empresa domiciliada en Curacao (Reino de los Países Bajos), fundada hace más de 25 años y orientada a la exportación de café gourmet desde Costa Rica. "El propósito de Gamsa es actuar como una holding para las acciones de Grupo Britt, donde destaca la participación de miembros de la familia fundadora de Britt, así como el management de la empresa", dijo a Capital Financiero su CEO, Pablo Vargas.

Para ver la noticia completa acceda a:

<http://www.capital.com.pa/domicilian-en-panama-holding-de-britt/>